REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIASECRETARÍA GENERAL

SE INFORMA A LA COMUNIDAD

Que se encuentra en fijación en lista por el término de 10 días hábiles, el proceso con radicado 05001233300020240019100 a cargo de la Magistrada Ponente: Dra. BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ, relativo a la REVISIÓN DEL ACUERDO No. 014 del 27 de noviembre de 2023 del Concejo Municipal de Anorí –Antioquia, Por medio del cual se definen y establecen los alineamientos básicos de la política pública de arte y cultura en el municipio de Anorí y se dictan otras disposiciones"

Conforme al artículo 121 del Decreto 1333 de 1986, durante esta fijación cualquier persona podrá intervenir para defender o impugnar la constitucionalidad o legalidad del acuerdo y solicitar la práctica de pruebas.

La consulta del proceso y todas las actuaciones surtidas en el mismo, se podrán efectuar con los 23 dígitos del radicado en las opciones del medio denominadas "consulta de procesos" en los siguientes enlaces: https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida SAMAI | Mis Procesos (consejodeestado.gov.co)

Medellín, 16 de febrero de 2024

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

VANESSA MADRID CARVAJAL SECRETARIA GENERAL

ELABORÓ: PAOLA L.

Escribiente